



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES-CONDUCTOR/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE. BASES PUBLICADAS EN EL BOP Nº 175, DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Reunido el martes, 5 de agosto de 2025, el Tribunal Calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por este:

Una vez resuelta la reclamación presentada por D, David Agüero Otero, se procede a la publicación de la calificación definitiva de la Fase de Concurso.

PRIMERO: CALIFICACION DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	MARUGÁN SÁNCHEZ, JOSÉ VICENTE	***6710**	0,50	1,30	1,80
2	AGÜERO OTERO, DAVID	***2172**	1,00	5,00	6,00
3	DEL PINO PÉREZ, MARIANO	***8474**	3,00	2,35	5,35

SEGUNDO: CALIFICACIONES DEFINITIVAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
1	MARUGÁN SÁNCHEZ, JOSÉ VICENTE	***6710**	25,00	39,80	1,80	66,60
2	AGÜERO OTERO, DAVID	***2172**	20,25	35,00	6,00	61,25
3	DEL PINO PÉREZ, MARIANO	***8474**	22,75	27,00	5,35	55,10

TERCERO: RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

Conforme a lo establecido en la Base Décima de las Bases Generales, se hace pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, elevándose como propuesta a la Alcaldía para su nombramiento como personal laboral fijo.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MARUGÁN SÁNCHEZ, JOSÉ VICENTE	***6710**	66,60

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Román de los Montes (artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Román de los Montes, 11 de agosto de 2025.-La Secretaria del Tribunal, Rosa María Ruiz Arroba.
N.ºI.-4246